



REQUISITOS PARA EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJO

- Solicitar mediante nota escrita dirigida a DIRECCION DE SALUD.
 En caso de las regionales al MEDICO DELEGADO, describiendo la necesidad de Evaluación de Puesto de Trabajo
- 2. Fotocopia de carnet de seguro vigente
- 3. Fotocopia de Certificados médicos actualizados de las especialidades que realiza tratamiento, CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, que tengan sello institucional CBES.
- 4. Informe del Empleador o manual de funciones que describa las funciones que realiza el trabajador
- 5. Adjuntar el dictamen de invalidez del Tribunal Médico Calificador de la Seguridad Social de Largo Plazo, cuando corresponda.
- 6. EN CASO DE PERCIBIR UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR AL 60%, NO CORRESPONDE LA EVALUACIÓN DEL PUESTO DEL TRABAJO"
- 7. EN CASO QUE EL TRABAJADOR A QUIEN SE REALIZARA LA EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJAO, SE ENCUENTRE HOSPITALIZADO DEBE ESPERAR A CONCLUIR LA BAJA MÉDICA, Y/O HOSPITALIZACIÓN PARA ENVIAR SOLICITUD.
- La evaluación desde el punto de vista técnico, se coordinará con el área de Higiene y Seguridad Industrial. (a tuición del Médico del trabajo)

Concluido la valoración se realizará el informe médico que se entregara a la trabajadora en plazo de 72 horas, donde se encontrara las recomendaciones del caso.